

# El Contrato de Aprendizaje como Estrategia para Fomentar las Competencias Comunicativas

## The Learning Contract as a Strategy to Foster Communication Competencies

Rosario Gil-Galván <sup>\*,1</sup>, Inmaculada Martín-Espinosa <sup>1</sup>, Francisco Javier Gil-Galván <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla, España

<sup>2</sup> Consejería de Educación. Comunidad de Madrid, España

### DESCRIPTORES:

Competencias  
Contrato  
Aprendizaje  
Universidad  
Innovación

### RESUMEN:

Desarrollar la competencia en comunicación lingüística se antoja imprescindible para cumplir con las demandas universitarias y facilitar la inserción laboral del egresado. Sin embargo, el alumnado presenta sendas carencias al respecto. Ante esta situación, el presente estudio plantea el uso del Contrato de aprendizaje para solventar dichas limitaciones. Concretamente, el objetivo principal es analizar la influencia de esta estrategia innovadora en el desarrollo de habilidades orales y expositivas. Por consiguiente, se persigue describir las valoraciones otorgadas por el colectivo estudiantil de diferentes universidades respecto a los beneficios que les confiere la aplicación del Contrato de aprendizaje en su formación y hallar si existen diferencias significativas entre grupos interdisciplinarios. Para ello, se elaboró un cuestionario ad hoc y se recogió la opinión de 403 estudiantes. Seguidamente, se efectuó un análisis descriptivo, así como un análisis inferencial no paramétrico mediante las pruebas de Kruskal-Wallis y Games Howell. Los resultados constatan una mejora de las habilidades comunicativas relacionadas con socializar, trabajar en equipo, resolver problemas y tomar decisiones. Asimismo, al igual que concluyeron investigaciones anteriores, el Contrato de aprendizaje se erige como una grata opción para potenciar la competencia en comunicación lingüística, elemental para el desarrollo personal, social, académico y profesional del estudiante.

### KEYWORDS:

Competences  
Contract  
Learning  
University  
Innovation

### ABSTRACT:

Developing competence in linguistic communication is essential to meet university demands and facilitate the employability of graduates. However, students present significant deficiencies in this regard. In light of this situation, the present study proposes the use of the Learning Contract to address these limitations. Specifically, the main objective is to analyze the influence of this innovative strategy on the development of oral and presentation skills. Therefore, the aim is to describe the evaluations given by student collectives from different universities regarding the benefits that the application of the Learning Contract provides in their education and to determine if there are significant differences between interdisciplinary groups. To achieve this, an ad hoc questionnaire was developed, and the opinions of 403 students were collected. Subsequently, a descriptive analysis was conducted, as well as a non-parametric inferential analysis using Kruskal-Wallis and Games Howell tests. The results confirm an improvement in communicative competencies related to socializing, teamwork, problem-solving, and decision-making. Furthermore, similar to previous research findings, the Learning Contract emerges as a favorable option to enhance competence in linguistic communication, which is essential for the personal, social, academic, and professional development of students

### CÓMO CITAR:

Gil-Galván, R., Martín-Espinosa, I. y Gil-Galván, F. J. (2024). El contrato de aprendizaje como estrategia para fomentar las competencias comunicativas. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 22(1), 27-44.  
<https://doi.org/10.15366/reice2024.22.1.002>

## 1. Introducción

El emergente paradigma educativo en el ámbito de la Educación Superior se orienta hacia la instauración de un nuevo espacio que enfatiza la implementación de estrategias que promuevan la participación del estudiante, así como el desarrollo de habilidades y competencias para el aprendizaje autónomo y autorregulado (Rezende et al., 2014). Asimismo, este nuevo modelo educativo propugna el fomento de habilidades transversales, destrezas y comportamientos que el estudiante debe evidenciar en su desempeño laboral. Entre estos destacan la promoción de la interdisciplinariedad, el trabajo colaborativo, la capacidad de búsqueda y selección de información relevante, la construcción autónoma del conocimiento, la implicación activa en proyectos y el desarrollo de competencias personales (Imaz, 2015).

Como resultado, los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario se orientan hacia la adquisición de competencias indispensables en el entorno profesional, así como en el fomento de nuevos roles y responsabilidades para los estudiantes universitarios. Por consiguiente, el propósito primordial radica en preparar a este colectivo estudiantil para un mercado laboral sumamente competitivo, a la vez que se promueven estrategias de aprendizaje activo, autónomo y flexible (Pegalajar, 2020).

En este sentido, en vista de la dinámica cambiante de la sociedad, se han producido modificaciones en las habilidades consideradas indispensables para el mercado laboral, como se ha evidenciado en los documentos establecidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, 2003; Descriptores de Dublín, 2004; Comisión Europea, 2007). Sin embargo, a lo largo del tiempo, la competencia en comunicación lingüística se mantiene presente en estos escritos, aunque se ha ido adaptando y evolucionando. Este fenómeno resulta comprensible, dado que poseer habilidades sólidas de comunicación y dominar una técnica comunicativa refinada son factores que favorecen el éxito tanto en el ámbito social como en el laboral (Barrio y Borragán, 2011).

En consonancia con esta perspectiva, la capacidad de comunicación se considera fundamental para interactuar de manera efectiva con los demás, transmitir ideas de forma clara y persuasiva, y establecer relaciones sólidas tanto en el entorno profesional como en el personal. Una comunicación eficaz no solo implica el dominio del lenguaje verbal, sino también el desarrollo de habilidades para la escucha activa, la empatía y la adaptación al contexto comunicativo.

Sin embargo, investigaciones previas llevadas a cabo por Luque-Moreno y otros (2019) y Fidalgo y otros (2019) revelan un nivel deficiente de dominio en las habilidades de comunicación oral y expositiva por parte de los estudiantes universitarios. Como consecuencia, y en base a la línea a la que han derivado los procesos de enseñanza universitarios actuales, se plantea la necesidad imperante de fomentar y desarrollar estas competencias mediante la implementación de estrategias que beneficien al alumnado, como es el caso del Contrato de aprendizaje (Luís-Pascual y Muros, 2018; Tejada y Navío, 2019).

De este modo, la elección de la estrategia de Contrato de aprendizaje, para este estudio en concreto, se fundamenta en los beneficios sustanciales que proporciona para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el comienzo de su puesta en práctica. Así, con su implementación se pretende, desde el inicio de la asignatura, fomentar la participación de los estudiantes, promover la práctica del lenguaje tanto oral como escrito, desarrollar habilidades de comunicación interpersonal

y, además, enfocarse en aspectos clave de la comunicación como la capacidad de argumentación, la escucha activa, la empatía y la adaptación al contexto al establecer metas y objetivos específicos en el contrato entre los estudiantes y el profesorado participantes.

## 2. Revisión de la Literatura

### ***2.1. La importancia de la competencia en comunicación lingüística en el contexto universitario***

Actualmente, de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas en España, la competencia en comunicación lingüística implica, entre otros objetivos, que el estudiante interactúe tanto de forma oral como escrita de manera coherente y adecuada en diferentes contextos y con distintos propósitos comunicativos. También supone que se comunique eficazmente de forma cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Además, constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

En lo que concierne al alumnado universitario en concreto, la competencia en comunicación lingüística resulta necesaria para participar en el aula, expresar dudas, responder preguntas y realizar trabajos individuales o colectivos que, en ciertas ocasiones, deben defender mediante una exposición oral. Al respecto, existen dos grandes requerimientos académicos que precisan de unas buenas habilidades en comunicación lingüística para graduarse. Por un lado, la exposición del Trabajo Fin de Grado; por otro, el examen del nivel de idioma para acreditar las competencias lingüísticas en lengua extranjera.

En esta línea, varias investigaciones han señalado que el colectivo universitario español de Ciencias de la Salud y de Ciencias de la Educación no está lo suficientemente preparado para tales objetivos (Fidalgo et al., 2019; Gómez et al., 2014; Jover et al., 2016; Luque-Moreno et al., 2019; Raigón, 2015) y muestran ansiedad en el momento de llevarlos a cabo (Gil-Galván y Martín-Espinosa, 2021; Montes, 2021; Shinge y Kotabagi, 2021). Estos datos concuerdan, además, con la fuerte evidencia existente respecto a la prevalencia de la formación en lengua escrita sobre la oral, ya sea materna o extranjera, debido a la enseñanza tradicional (Cassany, 2006) y a que la formación de habilidades orales y expositivas requiere de una atención más específica, planificada y secuenciada en el tiempo (Pérez y Zayas, 2007).

Sin embargo, en base a los bajos resultados descritos y a que los saberes, contenidos y conocimientos pueden trabajarse mediante la adquisición de competencias con independencia del ámbito formativo o profesional al que pertenezcan, investigaciones actuales consideran que esta formación debe estar sustentada por metodologías activas e innovadoras y reservar la enseñanza tradicional para otros fines (Alcalá et al., 2020; Ávalos y Sevillano, 2018; Gil-Galván, 2018).

Por ello, es preciso realizar contribuciones significativas con objeto de mejorar las competencias comunicativas tanto del profesorado como del alumnado desde las instituciones universitarias y potenciar por ende una comunicación eficaz entre los mismos y para con el resto de la sociedad. En este escenario, donde es crucial solventar las carencias del estudiante en cuanto a las habilidades relacionadas con la competencia en comunicación lingüística, se pone el foco de atención en la aplicación del Contrato de aprendizaje como estrategia innovadora para, en este caso, mejorar las competencias comunicativas orales y expositivas del universitario. En este sentido, Jiménez y otros

(2020) concluyeron que se trata de uno de los métodos activos menos conocidos, por detrás del trabajo cooperativo/colaborativo, Aprendizaje Basado en Problemas, estudio de casos y trabajo por proyectos. De ahí se explica el escaso número de publicaciones sobre el tema y la novedad también que genera la realización de esta investigación que se presenta.

## ***2.2. El contrato de aprendizaje en la adquisición de competencias comunicativas orales y expositivas***

La puesta en práctica del Contrato de aprendizaje supone el desarrollo de las habilidades comunicativas tales como la expresión oral, la expresión escrita y la argumentación, entre otras muchas (Przesmycki, 2000). Asimismo, su principal característica, la cual la distingue del resto de estrategias innovadoras y activas, reside en el acuerdo explícito que se formaliza entre el estudiantado y el docente para la construcción del conocimiento, cuyo fin consiste en concienciar a ambos de su responsabilidad para conseguirlo (De Vleeschouwer y Gueudet, 2011). Además, su aplicación en el aula permite combinar aprendizajes de habilidades y contenidos conforme a las necesidades del estudiante, promover el pensamiento crítico y creativo, así como planificar y tomar decisiones de forma autónoma (Allidière, 2004). De este modo, su objetivo principal radica en maximizar su aprendizaje, como por ejemplo mejorar las habilidades relacionadas con la competencia en comunicación lingüística, a través de la resolución de problemas de forma autónoma con el docente como guía (Rivera y Medina, 2017), lo cual la convierte también en una gran herramienta de evaluación en la educación superior (Martínez-Mínguez et al., 2019).

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, se constatan los numerosos beneficios que conlleva aplicar el Contrato de aprendizaje en el aula universitaria, así como las ventajas que implica su uso en la adquisición y el desarrollo de competencias, lo cual se refleja en estudios recientes llevados a cabo en educación superior. Entre estos, cabe destacar el de Tejada y Navío (2019), quienes evaluaron una experiencia innovadora de adquisición y desarrollo de competencias profesionales en el alumnado del Grado en Pedagogía. También, el de Luís-Pascual y Muros (2018), centrados en valorar la satisfacción, ventajas e inconvenientes encontrados por parte del estudiantado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sobre la incorporación de una nueva metodología en el aula y apoyados en el Contrato de Aprendizaje como estrategia para lograr el objetivo impuesto. Además, merece una especial mención el estudio de Evnitskaya y Aceros (2008) en centros de educación secundaria y en la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera. Sin embargo, se vislumbra una brecha de información con respecto a estudios actuales a niveles universitarios que hayan utilizado el Contrato de aprendizaje con fines explícitos para desarrollar la competencia en comunicación lingüística, por lo que esta investigación se erige como una visión nueva para las numerosas ventajas que supone su aplicación.

Asimismo, otra novedad importante que incluye este estudio es la transferencia de conocimientos al continuar con la línea de investigación previamente abierta por Gil-Galván y otros (2021) y Gil-Galván (2023) en cuanto a la adquisición de competencias a través de metodologías activas e innovadoras en la etapa universitaria. De este modo, la investigación que a continuación se presenta se apoya en las definiciones dadas por estos autores con anterioridad en otros trabajos de la misma índole. Concretamente, se centra en las definiciones relativas a las categorías de competencias técnicas (saber), competencias metodológicas (saber hacer) y competencias personales (saber ser). En este sentido, las competencias técnicas (saber) representan la combinación de

conocimientos generales o especializados y dominio de destrezas necesarias para desempeñar tareas acordes al ámbito profesional al que se pertenece; las competencias metodológicas (saber hacer) permiten adquirir experiencias transferibles a diversos escenarios, lo que favorece poner en práctica los conocimientos adecuados para resolver problemas de forma autónoma; y, por último, las competencias personales (saber ser) capacitan para actuar de forma responsable, constructiva y comunicativa mediante la toma de decisiones ante situaciones vinculadas a lo académico, laboral y personal (Gil-Galván et al., 2021, p. 276).

A continuación, de acuerdo con lo descrito hasta este punto y a modo de síntesis, la presente investigación se enfoca en el análisis de la adquisición y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del estudiante, concretamente en las habilidades y actitudes referentes a la comunicación oral y expositiva, mediante la aplicación del Contrato de aprendizaje. Además, el análisis que se presenta seguidamente se ha enfocado específicamente en el desarrollo de las habilidades y actitudes que se enmarcan en las competencias metodológicas (saber hacer) y personales (saber ser) del alumnado por ser las más desarrolladas bajo la opinión del estudiantado.

### 3. Método

#### *Enfoque metodológico*

Esta investigación se sustenta bajo un método descriptivo tipo encuesta, así como un análisis inferencial no paramétrico mediante las pruebas de Kruskal-Wallis y Games Howell, basado en la aplicación de un cuestionario ad hoc, pues el objetivo principal del estudio presentado se enfoca en comparar los datos obtenidos por los diferentes grupos de participantes y analizar cómo influye el uso del Contrato de aprendizaje en el proceso de adquisición y desarrollo de las competencias comunicativas en cada uno de ellos.

Concretamente, la investigación está enmarcada en un proyecto de innovación docente cuyo objetivo radica en desarrollar y potenciar las competencias comunicativas orales y expositivas, tanto verbales como no verbales, del alumnado que cursa las asignaturas implicadas en el mismo a través de la aplicación del Contrato de aprendizaje. Todo ello con el fin de mejorar dichas competencias y responder a las demandas del proceso formativo de la Titulación de Grado que estudian, así como a los retos que deberán afrontar para finalizarlas como, por ejemplo, la exposición del Trabajo Fin de Grado en el último curso académico, además de la transición a la incorporación al mundo laboral con garantías y ser competitivos.

Por consiguiente, en lo que respecta al presente estudio, los objetivos que se pretenden responder son los siguientes:

- Analizar las valoraciones realizadas por los estudiantes universitarios de los Grados en Pedagogía, Odontología e Interpretación y Traducción sobre qué competencias metodológicas (saber hacer) y competencias personales (saber ser) relacionadas con la competencia en comunicación lingüística han desarrollado durante la utilización del Contrato de aprendizaje.
- Conocer si existen diferencias significativas en la opinión del alumnado sobre las habilidades adquiridas durante la aplicación del Contrato de aprendizaje en función de las titulaciones que conforman la muestra.

- Hallar cómo se correlacionan las competencias metodológicas (saber hacer) y las competencias personales (saber ser) durante la utilización del Contrato de aprendizaje.

### *Variables*

Para el desarrollo de esta investigación se utilizan dos variables principales, las cuales se definen como:

Contrato de aprendizaje:

*[...] acuerdo compartido entre los principales agentes inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se constatan explícitamente las funciones, responsabilidades, contenidos, competencias, metodologías, actividades, el enfoque de enseñanza empleado, roles de cada uno de sus participantes, contraprestaciones en caso de incumplimiento, resultados esperados y la evaluación que determinarán la organización de la enseñanza para conseguir unos objetivos.* (Jiménez, 2018, p. 167)

Competencias comunicativas:

*[...] la habilidad de comunicar bien, de ser entendido y entender a los demás, de saber estructurar este proceso para establecer las relaciones sociales con sus semejantes, donde se integran la correcta escucha, lectura, y expresión oral y escrita.* (Pompa y Pérez, 2015, p. 166)

### *Participantes*

El universo del estudio lo constituyen los estudiantes de los Grados en Pedagogía (34 %, n=137, N=160) y Odontología (39,9 %, n=161, N=190) de la Universidad de Sevilla (España) y del Grado en Interpretación y Traducción (26,1 %, n=105, N=140) de la Universidad de Edimburgo (Escocia). Se realizó un muestro probabilístico por conglomerados, por el cual la población resultó ser finalmente de 403 estudiantes (n=403, N=490), de los cuales 298 son españoles y 105 son escoceses. La mayoría son mujeres (83,3 %) y estaban cursando dichas titulaciones durante el año académico 2021/2022. El total del estudiantado de Interpretación y Traducción se encuentra entre los 20 y 22 años, mientras que la media de edad del estudiante proveniente de Pedagogía se concentra entre los 19 y 21 años (81,2 %) y la de Odontología entre los 19 y 24 años (81,1 %). Cabe destacar que únicamente el 19,8 % del alumnado participante se encuentra empleado, de los cuales un 43,4 % tiene un trabajo relacionado con sus estudios. Asimismo, el 75,9 % manifiesta que desconocía el Contrato de aprendizaje antes de aplicarlo este curso y apenas el 20,5 % lo había utilizado anteriormente. A su vez, el 94,3 % proyecta una valoración positiva sobre su uso en la universidad.

### *Instrumento*

Para el presente estudio se creó el cuestionario *ad hoc* “Competencias comunicativas orales y expositivas desarrolladas mediante la aplicación del Contrato de aprendizaje en el aula universitaria”, el cual toma en consideración las investigaciones precedentes de Martín y otros (2008), Gómez y otros (2013) y Rodríguez y otros (2018) y, además, ha sido previamente empleado por Gil-Galván (2023) para estudios en la misma línea.

Este instrumento se estructura en tres partes. En la primera aparece una serie de cuestiones demográficas dirigidas a conocer la titulación, el curso, el inicio de los estudios universitarios, la asignatura para que la que se recaba la información, la edad, el sexo y la situación laboral del estudiante, así como su conocimiento previo sobre la estrategia Contrato de aprendizaje. En la segunda parte se presentan 61 enunciados

graduados en una escala Likert de 4 grados (1=mucho; 2=suficiente; 3=poco; 4=nada) para conocer en qué medida la metodología ha influido en la formación académica del universitario divididos en “Competencias técnicas (saber)”, “Competencias metodológicas (saber hacer)” y “Competencias personales (saber ser)”. Y en la tercera y última parte se encuentra una pregunta abierta en la cual el estudiante puede señalar brevemente tres o cuatro ventajas que considere importantes por las cuales querría seguir recibiendo formación en las asignaturas de la Universidad a través de estrategias innovadoras como es el caso del Contrato de aprendizaje.

En cuanto a la fiabilidad del instrumento, en primera instancia, se validó por un comité de expertos formado por profesores universitarios versados en la utilización de metodologías y estrategias innovadoras que realizaron modificaciones en torno a los enunciados de preguntas que componían cada uno de los constructos del cuestionario, así como sobre las opciones de respuesta y la valoración de la escala Likert. Una vez aprobadas todas las sugerencias, se reformó y se creó el cuestionario definitivo. Posteriormente, se tradujo a la lengua inglesa para ser administrado en la universidad escocesa participante. Además, se obtuvo un índice de 0,882 en la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin y de  $p=0,000$  en la esfericidad de Barlett, por lo que la adecuación muestral es buena. También se validó en base al índice de consistencia interna del instrumento, el cual resultó muy satisfactorio con un índice Alpha de Cronbach de 0,957. Asimismo, los índices para cada uno de los diferentes constructos son los siguientes: “Competencias técnicas (saber)”  $\alpha=0,895$ , “Competencias metodológicas (saber hacer)”  $\alpha=0,926$  y “Competencias personales (saber ser)”  $\alpha=0,839$ .

El cuestionario final se administró en las aulas universitarias presencialmente por el profesorado participante en el proyecto de innovación bajo el que se realiza este estudio, por lo que para la selección de los participantes se llevó a cabo un muestro probabilístico por conglomerados (nivel de confianza del 95 %;  $p=q=50$  y un error muestral del  $\pm 2,06$  %). Así, en base al alumnado matriculado, se recogieron las opiniones de los asistentes a clase en el Grado en Pedagogía durante el primer cuatrimestre, y las del alumnado de los Grados en Odontología y en Interpretación y Traducción durante el segundo cuatrimestre.

Una vez efectuado el análisis descriptivo correspondiente para conocer las valoraciones del alumnado sobre la influencia que ha ejercido la aplicación del Contrato de aprendizaje en cada uno de los constructos que componen el cuestionario se determinó que las competencias metodológicas ( $M=1,67$ ,  $DT=0,493$ ,  $Mdn=1,60$ ) seguidas de las personales ( $M=1,70$ ,  $DT=0,566$ ,  $Mdn=1,60$ ) han sido las más adquiridas por delante de las técnicas ( $M=1,76$ ,  $DT=0,474$ ,  $Mdn=1,75$ ). Dados los resultados aquí descritos y debido a la gran cantidad de información recogida durante la investigación, este artículo se ha centrado en las competencias metodológicas y personales en particular con objeto de poder profundizar en ellas por ser las mejor valoradas. Por este motivo, este artículo únicamente recoge una parte del análisis de datos realizado durante la investigación y no se exponen todas las competencias reflejadas en los ítems del cuestionario, ni tampoco el correspondiente análisis a la pregunta abierta.

#### *Análisis de datos*

Tras la recogida de información, se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 25 para el análisis de datos. Una vez determinada la no normalidad de la muestra mediante el contraste de Kolmogórov-Smirnov (modificación Lilliefors), se abordó un análisis de carácter descriptivo e inferencial no paramétrico. Así, en primera instancia, se analizaron los porcentajes, las medias y las desviaciones típicas alcanzadas en cada uno



de los ítems del cuestionario atendiendo a las titulaciones participantes. Posteriormente, se emplearon las pruebas de Kruskal-Wallis y Games Howell para establecer las diferencias significativas entre los grupos, así como la *g* de Hedges con el objetivo de conocer el tamaño del efecto entre estas. Para finalizar el análisis de datos, se comprobó la relación existente entre los constructos por medio del coeficiente de correlación de Pearson (variables cuantitativas).

## 4. Resultados

Con el fin de responder a los objetivos de investigación planteados, por un lado, se atiende a la descripción de las valoraciones realizadas por los universitarios sobre las competencias metodológicas (saber hacer) y las competencias personales (saber ser) que han adquirido mediante la aplicación del Contrato de aprendizaje para mejorar sus habilidades y actitudes lingüísticas orales y expositivas. De esta forma, el propósito principal radica en evaluar el grado de acuerdo de los participantes con los distintos indicadores que componen la escala. Por otro lado, se presentan las pruebas de contraste, relación y diferencias entre constructos (Kruskal-Wallis, Games Howell, *g* de Hedges y Pearson).

### 4.1. Competencias metodológicas (saber hacer)

La estimación realizada por el alumnado sobre las competencias metodológicas (Cuadro 1) constata que el Contrato de aprendizaje ha influido en un nivel alto, sobre todo en el Grado en Interpretación y Traducción, seguido de Odontología y Pedagogía. En este sentido, las valoraciones recogidas en la universidad escocesa corresponden al grado de acuerdo “mucho=1”, mientras que las puntuaciones de los estudiantes españoles oscilan entre “mucho=1” y “suficiente=2”. Así, el universitario en general valora que gracias al uso del Contrato de aprendizaje ha mejorado mucho en lo que respecta a adaptar su comunicación a la audiencia a la que se dirige, socializar y relacionarse con sus compañeros y trabajar en equipo.

También, manifiestan que han desarrollado en un grado “suficiente=2” las habilidades relacionadas con transmitir y compartir información, opiniones y emociones de forma clara oralmente, la coherencia y cohesión entre las ideas transmitidas en el discurso oral, la exposición y defensa de argumentos de forma convincente y constructiva, la defensa de argumentos interaccionando con el interlocutor y debatiendo ideas y les ha ayudado a sustentar teorías y opiniones en juicios razonados.



**Cuadro 1*****Grado de acuerdo del alumnado sobre las competencias metodológicas (saber hacer) adquiridas***

Titulación de Grado	% Mucho	% Suficiente	% Poco	% Nada	M	DT
Transmito y comparto información, opiniones y emociones de forma clara oralmente						
Pedagogía	30,8	48,4	19,8	1,1	1,91	0,740
Odontología	35,6	40,4	21,2	2,9	1,91	0,826
Interpretación y Traducción	74,3	24,3	1,4	0,0	1,27	0,479
En mi discurso oral se ve coherencia y cohesión entre las ideas que quiero transmitir						
Pedagogía	30,8	53,8	15,4	0,0	1,85	0,665
Odontología	39,8	46,6	8,7	4,9	1,79	0,800
Interpretación y Traducción	77,1	22,9	0,0	0,0	1,23	0,423
Expongo y defiendo argumentos de forma convincente y constructiva						
Pedagogía	26,4	54,9	18,7	0,0	1,92	0,671
Odontología	32,4	48,0	17,6	2,0	1,89	0,757
Interpretación y Traducción	82,9	17,1	0,0	0,0	1,17	0,380
Me ha ayudado a sustentar teorías y opiniones en juicios razonados						
Pedagogía	24,2	47,3	25,3	3,3	2,08	0,792
Odontología	31,7	45,5	20,8	2,0	1,93	0,778
Interpretación y Traducción	78,6	20,0	1,4	0,0	1,23	0,456
Defiendo mis argumentos interaccionando con el interlocutor y debatiendo sus ideas						
Pedagogía	36,0	38,2	23,6	2,2	1,92	0,829
Odontología	34,6	41,3	20,2	3,8	1,93	0,839
Interpretación y Traducción	75,4	23,2	1,4	0,0	1,26	0,474
Identifico, resuelvo problemas y tomo decisiones de cara a mi desarrollo académico y profesional						
Pedagogía	42,9	40,7	12,1	4,4	1,78	0,827
Odontología	35,3	49,0	15,7	0,0	1,80	0,690
Interpretación y Traducción	48,6	45,7	5,7	0,0	1,57	0,604
Identifico, resuelvo problemas y tomo decisiones de cara a mi desarrollo personal						
Pedagogía	47,3	36,3	13,2	3,3	1,73	0,817
Odontología	35,9	51,5	11,8	1,0	1,78	0,685
Interpretación y Traducción	58,6	40,0	1,4	0,0	1,43	0,527
Adapto mi comunicación a la audiencia a la que me dirijo						
Pedagogía	47,3	41,8	8,8	2,2	1,66	0,734
Odontología	47,1	41,3	9,6	1,9	1,66	0,732
Interpretación y Traducción	64,3	30,0	5,7	0,0	1,41	0,602
Socializo y me relaciono con mis compañeros						
Pedagogía	49,5	34,1	11,0	5,5	1,73	0,870
Odontología	51,0	37,5	6,7	4,8	1,65	0,810
Interpretación y Traducción	57,1	41,4	1,4	0,0	1,44	0,528
Facilita el trabajo en equipo						
Pedagogía	51,7	32,6	10,1	5,6	1,70	0,871
Odontología	60,2	30,1	5,8	3,9	1,53	0,777

Interpretación y Traducción	57,1	41,4	1,4	0,0	1,44	0,528
Me ayuda a gestionar mi propio proceso de aprendizaje						
Pedagogía	28,6	51,6	17,6	2,2	1,93	0,742
Odontología	43,3	47,1	7,7	1,9	1,68	0,700
Interpretación y Traducción	54,3	42,9	2,9	0,0	1,49	0,558
He aprendido a gestionar mis éxitos						
Pedagogía	26,4	49,5	17,6	6,6	2,04	0,842
Odontología	46,2	40,4	10,6	2,9	1,70	0,774
Interpretación y Traducción	58,6	35,7	5,7	0,0	1,47	0,607
He aprendido a gestionar mis errores						
Pedagogía	27,5	40,7	24,2	7,7	2,12	0,905
Odontología	37,3	40,2	15,7	6,9	1,92	0,898
Interpretación y Traducción	62,3	33,3	4,3	0,0	1,42	0,579

#### 4.2. Competencias personales (saber ser)

El análisis referente a las competencias personales adquiridas mediante el Contrato de aprendizaje (Cuadro 2) muestra que el uso de la metodología ha influido en mayor medida en el alumnado del Grado en Interpretación y Traducción seguido del Grado en Odontología y en Pedagogía. Asimismo, los universitarios en general manifiestan que esta metodología les ha ayudado a comprometerse e interesarse en el estudio y en su propio aprendizaje, a mejorar su capacidad de crítica, autocrítica, reflexiva e ideas propias, así como a ser receptivo y empático con las ideas, opiniones y emociones de los demás, propiciando una buena comunicación. Además, destacan que su aplicación ha facilitado la automotivación, el esfuerzo, la regularidad y la persistencia en el trabajo en un grado suficiente.

#### 4.3. Pruebas de contraste: Relación y diferencias entre constructos

A continuación, se realizan las pruebas Kruskal-Wallis y Games Howell con objeto de establecer las diferencias estadísticamente significativas para las competencias estudiadas en función de los tres grupos universitarios, así como la  $g$  de Hedges para conocer el tamaño del efecto entre las diferencias halladas.

Los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis identificaron efecto de la titulación del estudiante universitario sobre las competencias metodológicas (saber hacer)  $H_{(2)}=44,567$ ,  $p<0,001$  y las competencias personales (saber ser)  $H_{(2)}=43,308$ ,  $p<0,001$ .

Además, los análisis post hoc llevados a cabo con la prueba de Games Howell para las competencias metodológicas (saber hacer) mostraron que el grupo del Grado en Interpretación y Traducción de la universidad escocesa presentó opiniones más favorables ( $Mdn=1,37$ ) que el grupo de Pedagogía ( $Mdn=1,80$   $p<0,001$   $g$  Hedges=1,096), IC 95 % [-,62, -0,31] y de Odontología ( $Mdn=1,70$   $p<0,001$   $g$  Hedges=0,884), IC 95 % [-0,53, -0,22] de la universidad española.

En cuanto a las competencias personales (saber ser), el grupo de Interpretación y Traducción también arrojó valores más cercanos a 1=mucho ( $Mdn=1,30$ ) que el grupo de Pedagogía ( $Mdn=1,80$   $p<0,001$   $g$  Hedges=1,079), IC 95 % [-0,73, -0,37] y de Odontología ( $Mdn=1,60$   $p<0,001$   $g$  Hedges=0,650), IC 95 % [-0,47, -0,15]; a su vez,

el grupo de Odontología (Mdn=1,60) obtuvo mejores valores que el grupo de Pedagogía (Mdn=1,80  $p=0,013$  g Hedges=0,413), IC 95 % [-0,43, -0,41].

## Cuadro 2

### *Grado de acuerdo del alumnado sobre las competencias personales (saber ser) adquiridas (%)*

Titulación de Grado	Mucho	Suficiente	Poco	Nada	M	D'T
Me comprometo e intereso en el estudio y en mi propio aprendizaje						
Pedagogía	46,2	41,8	6,6	5,5	1,71	0,820
Odontología	61,5	30,8	6,7	1,0	1,47	0,668
Interpretación y Traducción	65,7	31,4	2,9	0,0	1,37	0,543
He mejorado mi forma de aprender						
Pedagogía	35,2	44,0	13,2	7,7	1,93	0,892
Odontología	54,8	32,7	10,6	1,9	1,60	0,757
Interpretación y Traducción	72,9	27,1	0,0	0,0	1,27	0,448
He mejorado mi capacidad de crítica, autocrítica, reflexión e ideas propias						
Pedagogía	41,8	40,7	6,6	11,0	1,87	0,957
Odontología	52,9	36,5	7,7	2,9	1,61	0,756
Interpretación y Traducción	71,4	28,6	0,0	0,0	1,29	0,455
Facilita la automotivación, esfuerzo, regularidad y persistencia en el trabajo						
Pedagogía	29,7	45,1	17,6	7,7	2,03	0,888
Odontología	38,5	48,1	11,5	1,9	1,77	0,727
Interpretación y Traducción	72,9	25,7	1,4	0,0	1,29	0,486
Confío en que los interlocutores (profesores y compañeros) van a prestar atención a lo que les explico						
Pedagogía	23,1	52,7	18,7	5,5	2,07	0,800
Odontología	44,2	39,4	11,5	4,8	1,77	0,839
Interpretación y Traducción	81,4	17,1	1,4	0,0	1,20	0,437
Soy receptivo y empático con las ideas, opiniones y emociones de los demás, propiciando una buena comunicación						
Pedagogía	61,5	26,4	7,7	4,4	1,55	0,820
Odontología	59,6	30,8	6,7	2,9	1,53	0,750
Interpretación y Traducción	75,7	22,9	1,4	0,0	1,26	0,437
Me ayuda a tener confianza en mí mismo, en mis conocimientos y en mis habilidades						
Pedagogía	35,2	37,4	20,9	6,6	1,99	0,913
Odontología	43,3	41,3	14,4	1,0	1,73	0,740
Interpretación y Traducción	55,7	38,6	5,7	0,0	1,50	0,608
Me facilita el exigirme únicamente lo que está en mis manos						
Pedagogía	21,1	54,4	17,8	6,7	2,10	0,808
Odontología	38,5	36,5	19,2	5,8	1,92	0,900
Interpretación y Traducción	35,7	40,0	24,3	0,0	1,89	0,772

Asimismo, cabe destacar que tras los análisis realizados no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en los siguientes enunciados: “identifico, resuelvo problemas y tomo decisiones de cara a mi desarrollo académico y profesional” ( $H_{(2)}=4,444$ ,  $p=0,108$ ); “socializo y me relaciono con mis compañeros ( $H_{(2)}=3,068$ ,  $p=0,216$ ); facilita el trabajo en equipo” ( $H_{(2)}=2,567$ ,  $p=0,277$ ); “me facilita exigirme únicamente lo que está en mis manos” ( $H_{(2)}=3,348$ ,  $p=0,188$ ).

Finalmente, los resultados de la correlación de Pearson entre los dos constructos fueron fuertes con un valor de  $r_{(263)}=0,692$ ,  $p=<0,001$  entre las competencias metodológicas (saber hacer) y las competencias personales (saber ser).

## 5. Discusión y conclusiones

Las instituciones de educación superior en Europa, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), han respondido proactivamente a la necesidad de ajustar sus planes de estudio a metodologías más innovadoras y activas, como es el caso del Contrato de aprendizaje, entre otras, con el propósito de otorgar al alumnado un perfil profesional competitivo que facilite su inserción laboral. El proyecto de investigación llevado a cabo en la Universidad de Sevilla en España y la Universidad de Edimburgo en Escocia ejemplifica este enfoque innovador y su impacto en la experiencia educativa.

Así, en base a las impresiones recogidas y a los objetivos del estudio presentado, se constata que el universitario considera haber mejorado la competencia en comunicación lingüística mediante la utilización del Contrato de aprendizaje como metodología docente en las asignaturas cursadas en las que se ha puesto en práctica. De este modo, su aplicación en el aula ha repercutido en un nivel alto tanto en las competencias comunicativas orales como en las expositivas con mayores puntuaciones en las englobadas dentro de las competencias metodológicas (saber hacer), seguidas de las personales (saber ser). Asimismo, se verifica que el grado de adquisición y desarrollo de estas competencias se encuentra influenciado por la titulación que cursa el estudiante. A este respecto, el grupo perteneciente a la universidad escocesa ha arrojado valoraciones más altas que los grupos de la universidad española en todas las variables estudiadas. A su vez, de estos últimos, se han obtenido puntuaciones más positivas en el Grado en Odontología que en Pedagogía en lo que concierne a las competencias personales, mientras que las metodológicas prácticamente han proyectado los mismos valores.

A tenor de las diferencias encontradas, y en consonancia con los hallazgos de Gil-Galván (2023), resulta reseñable que esta metodología ha influido en los tres grupos al mismo nivel en las competencias relacionadas con identificar, resolver problemas y tomar decisiones, socializar y trabajar en equipo, así como en gestionar de forma adecuada y eficaz las propias tareas, lo que permite aprender a delegar en los pares. Con lo cual, se confirma que su uso propicia el desarrollo de dichas habilidades, actitudes y valores con independencia de la titulación del estudiante. Dados estos resultados, es importante concienciar del beneficio que otorga la puesta en práctica del Contrato de aprendizaje en aquellas asignaturas que pretendan transportar el aprendizaje del aula a otros ámbitos o escenarios más acordes al futuro entorno profesional (Tejada y Navío, 2022; Villalobos-López, 2022), pues la identificación, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la socialización y el trabajo en equipo son competencias imprescindibles para el mundo laboral en general y esta metodología se erige como una buena estrategia para desarrollarlas.

En esta misma línea, estudios recientes (El Hussein y Fast, 2020; Ibrahim y Eldemerdash, 2018; Lamiri et al., 2022; Sajadi et al., 2017) señalan los valiosos beneficios que aporta la utilización de esta estrategia, concretamente en el ámbito de las Ciencias de la Salud, pues constituye una herramienta de gran valor en entornos clínicos dada su orientación hacia las particularidades individuales y el fomento de la autonomía en el proceso de aprendizaje. Por consiguiente, resulta altamente recomendable para el profesorado en este campo la integración de esta estrategia en sus planes de enseñanza. No obstante, Jiménez y otros (2020) identifican como una limitación el desconocimiento de este método, una situación que puede ser superada mediante la inclusión de contenido sobre la estrategia de Contrato de aprendizaje en los cursos de formación docente.

Respecto a la estimación positiva sobre las competencias metodológicas (saber hacer) adquiridas, el alumnado reconoce que ha aprendido a adaptar su comunicación oral y expositiva a la audiencia a la que se dirige, lo que permite socializar y trabajar entre compañeros. También considera que, en un grado suficiente, ha desarrollado habilidades como transmitir y compartir información, opiniones y emociones de forma clara y coherente oralmente, exponer y defender argumentos con su interlocutor de forma convincente y constructiva, así como sustentar teorías y opiniones en juicios razonados.

En cuanto a la adquisición de competencias personales (saber ser) son muchas las valoraciones positivas recibidas. Estas se sustentan principalmente en que el estudiantado manifiesta que esta estrategia innovadora y activa les facilita interesarse y comprometerse con su propio proceso de aprendizaje (Gómez et al., 2019), así como mejorar sus capacidades crítica y reflexiva. Por ello, el Contrato de aprendizaje también puede utilizarse como una herramienta de evaluación dentro de otras metodologías (Martínez-Mínguez et al., 2019; Ruay et al., 2017). Por tanto, al igual que señalan otras investigaciones (Bailey y Tuohy, 2009; Chien et al., 2002), emplear el Contrato de aprendizaje promueve el desarrollo de la autonomía y el control de los estudiantes sobre su aprendizaje, lo que mejora la calidad de este. Además, les ayuda a ser más receptivos y empáticos con las opiniones e ideas de sus iguales, lo que propicia una buena comunicación entre los miembros del grupo.

Por tanto, al igual que concluyeron investigaciones en la misma línea (Aracil-Marco y Gallar-Martínez, 2008; Rodríguez-Fuentes y Machado, 2014), utilizar el Contrato de aprendizaje en el aula universitaria permite desarrollar un aprendizaje de mayor calidad, promueve la autonomía y el compromiso del alumnado, favorece su futuro profesional, aumenta su motivación, facilita poner en práctica la teoría aprendida y mejora las competencias lingüísticas orales y expositivas para su desarrollo académico, social y profesional. Por consiguiente, tal y como indica Hynes (2017), esta metodología considera al alumno como un agente activo del proceso de aprendizaje, finalidad primordial de la enseñanza superior actual (Alcalá et al., 2020), y se convierte en el principal responsable de este a través del acuerdo que realiza con el docente (De Vleeschouwer y Gueudet, 2011), quien se fundamenta en el diálogo, la integridad, la confianza y el respeto para maximizar el aprendizaje (Rivera y Medina, 2017).

A modo de resumen, los principales hallazgos encontrados en este estudio respecto a la mejora de las competencias en comunicación lingüística orales y expositivas mediante la aplicación del Contrato de aprendizaje residen en un mejor funcionamiento de la comunicación intrapersonal, el alumnado es más reflexivo y crítico consigo mismo, e interpersonal, el estudiante es más empático y receptivo con sus iguales, lo que potencia su capacidad de trabajar en equipo. Asimismo, se considera que las diferencias halladas son debidas fundamentalmente a la titulación y al centro universitario al que pertenecen, pues la universidad escocesa cuenta con un bagaje más antiguo respecto al uso de metodologías activas en sus aulas. Además, la relación encontrada entre las competencias metodológicas y personales verifica que el desarrollo de unas influenciará fuertemente la adquisición de las otras. Por ello, el estudiante se verá beneficiado en cuanto a sus competencias lingüísticas orales y expositivas tanto en el “saber hacer” como en el “saber ser” mediante el Contrato de aprendizaje.

De las conclusiones precedentes, deriva la necesidad de implementar el Contrato de aprendizaje en las aulas universitarias españolas para solventar el bajo nivel que poseen los estudiantes sobre sus competencias lingüísticas orales y expositivas. Todo ello con el fin de mejorar habilidades tan necesarias para su desarrollo personal, académico,

social y profesional como son trabajar en equipo, socializar, transmitir tanto ideas como emociones de forma coherente y concisa, comprometerse con las tareas y mejorar la capacidad crítica. Además, sería imprescindible formar a los docentes sobre metodologías activas y participativas, más aún en el Contrato de aprendizaje, pues según Jiménez y otros (2020) es poco conocido a pesar de sus múltiples beneficios y ponerlo en práctica requiere de un mayor esfuerzo y dedicación por parte del profesorado (Alcalá et al., 2020).

En cuanto a las limitaciones propias del estudio presentado hubiera sido conveniente a la par que interesante comparar las mismas titulaciones entre ambas universidades, así como aumentar el período de tiempo en el que se ejecuta la experiencia. No obstante, se trata de una investigación enmarcada dentro de un proyecto y deben cumplirse unos requisitos y plazos ya estipulados y aceptados previamente. Finalmente, en base a ello y como futuras líneas de investigación, sería recomendable extrapolar este estudio a otras titulaciones durante más de un curso académico. De este modo, posibilitaría analizar y conocer cómo los estudiantes desarrollan sus habilidades lingüísticas orales y expositivas a medida que avanzan en su carrera universitaria y profesional. Asimismo, sería interesante revisar cómo utilizan, implementan y fomentan el uso del Contrato de aprendizaje cada una de las universidades participantes, al igual que continuar con los estudios que profundicen en la diferencia de resultados entre las titulaciones de las distintas áreas del conocimiento en las que se ha basado esta investigación, así como en otras áreas, para proseguir con la comparativa entre ambos contextos universitarios (España y Escocia).

## Referencias

- Alcalá, M. J., Santos, M. J. y Leiva, J. J. (2020). Metodologías activas e innovadoras en la promoción de competencias interculturales e inclusivas en el escenario universitario. *European Scientific Journal*, 16(40), 6-23. <https://doi.org/10.19044/esj.2020.v16n41p6>
- Allidière, N. (2004). *El vínculo profesor-alumno*. Biblios.
- Aracil-Marco, A. y Gallar-Martínez, J. (2008). Implantación de un contrato conductual en estudiantes universitarios: una experiencia en la asignatura “Estructura y función del cuerpo humano”. *Educación Médica*, 11, 239-46. <https://doi.org/10.4321/S1575-18132008000400008>
- Ávalos, C. y Sevillano, M. L. (2018). El desarrollo de competencias investigativas en la formación de estudiantes de la UNED de Costa Rica mediante la metodología Lean Startup. *Educatio Siglo XXI*, 36(3), 417-442. <https://doi.org/10.6018/j/350071>
- Bailey, M. A. y Tuohy, D. (2009). Student nurses’ experiences of using a learning contract as a method of assessment. *Nurse Education Today*, 29, 758-762. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2009.03.012>
- Barrio, J. A. y Borragán, A. (2011). Cómo atraer la atención hablando. Un reto para la enseñanza. *Bordón*, 63, 2, 15-25.
- Cassany (2006). *Tras las líneas*. Anagrama.
- Chien, W., Chan, S. W. y Morrissey, J. (2002). The use of learning contracts in mental health nursing clinical placement: An action research. *International Journal of Nursing Studies*, 39, 685-694. [https://doi.org/10.1016/s0020-7489\(02\)00006-8](https://doi.org/10.1016/s0020-7489(02)00006-8)
- Comisión Europea. (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco europeo*. Comisión Europea.

- De Vleeschouwer, M. y Gueudet, G. (2011). Secondary-tertiary transition and evolutions of didactic contract: the example of duality in linear algebra. En M. Pytlak, T. Rowland, E. Swoboda (Orgs.), *Proceedings of CERME 7* (pp. 2113-2122). University of Rzeszow.
- Descriptores de Dublín. (2004). *Apéndice 6*. Ministry of Science Technology and Innovation.
- Evnitskaya, N. y Aceros, J. C. (2008). “We are a good team”: El contrato didáctico en parejas de aprendices de lengua extranjera. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 21, 45-70.
- El Hussein, M. T., & Fast, O. (2020). Got feeling: A grounded theory study to identify clinical educators’ reasoning processes in putting students on a learning contract. *Journal of Clinical Nursing*, 29(2), 75-84. <https://doi.org/10.1111/jocn.15058>
- Fidalgo, C., Collado, S. y Senís, J. (2019). Del simulacro a la realidad: Mejora del rendimiento de los estudiantes ante el TFM a través de un proyecto de innovación docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 157-171.
- Gil-Galván, R. (2018). El uso del Aprendizaje Basado en Problemas en la Enseñanza Universitaria. Análisis de las competencias adquiridas y su impacto. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 73-93.
- Gil-Galván, R. (2023). Innovación universitaria a través de la metodología Contrato de Aprendizaje: ¿qué opinan los estudiantes? En J. Cabero, C. Llorente, A. Palacios y M. Serrano (Coords.), *Mejorando la enseñanza a través de la innovación educativa* (pp. 339-348). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/jj.1866701>
- Gil-Galván, R. y Martín-Espinosa, I. (2021). Análisis del perfil motivador y actitudinal sobre el aprendizaje de idiomas de los estudiantes en Educación Superior: aplicación del Attitude/Motivation Test Battery (AMTB). *Revista Complutense de Educación*, 32(3), 463-476. <http://doi.org/10.5209/rced.70598>
- Gil-Galván, R., Martín-Espinosa, I. y Gil-Galván, F. J. (2021). Percepciones de los estudiantes universitarios sobre las competencias adquiridas mediante el aprendizaje basado en problemas. *Educación XX1*, 24(1), 271- 295. <http://doi.org/10.5944/educXX1.26800>
- Gómez, Á., Solaz, J. J. y Sanjosé, V. (2014). Competencia en lengua inglesa de estudiantes universitarios españoles en el contexto del EEES: Nivel de dominio lingüístico, estrategias metacognitivas y hábitos lectores. *Revista de Educación*, 1(363), 154-183.
- Gómez, M., Rodríguez, G. y Ibarra, M. S. (2013). Autoinforme sobre las competencias básicas relacionadas con la evaluación de los estudiantes universitarios. *Estudios sobre Educación*, 24, 197-224. <https://doi.org/10.15581/004.24.2031>
- Gómez, P. F., Cometto, M. C., Cerino, S. I., Catalini, S., Dagatti, N. y Coronado, M. (2019). La implementación del contrato pedagógico, experiencia de innovación educativa en estudiantes de enfermería, Argentina. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 9(1), 27-35.
- Hynes, M. (2017). Students-as-producers: Developing valuable student-centered research and learning opportunities. *International Journal of Research Studies in Education*, 7(4), art 18. <https://doi.org/10.5861/ijrse.2017.1858>
- Jiménez, D. (2018). *Métodos didácticos activos en el sistema universitario actual*. Dykinson.
- Jiménez, D. González, O. y Tornel, M. (2020). Metodologías activas en la universidad y su relación con los enfoques de enseñanza. *Profesorado*, 24(1), 76-94. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i1.8173>
- Jover, G., Fleta, T. y González, Y. R. (2016). La formación inicial de los maestros de educación primaria en el contexto de la enseñanza bilingüe en lengua extranjera. *Bordon*, 68(2), 121-135. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.68208>



- Ibrahim, E. M. y Eldemerdash, D. A. (2018). The effect of learning contract educational strategy on nursing students' motivation and learning outcomes. *Egyptian Journal of Health Care*, 9(1), 256-280. <https://doi.org/10.21608/ejhc.2018.46495>
- Imaz, J. J. (2015). Aprendizaje basado en proyectos en los grados de pedagogía y educación social: ¿Cómo ha cambiado tu ciudad?. *Revista Complutense de Educación*, 26(3), 679-696. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2015.v26.n3.44665](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n3.44665)
- Lamiri, A., Lhbibani, A., Qaisar, R., Khoaja, D., Abidi, O., Khyati, A. y Bouzoubaa, H. (2022). The learning contract and its impact on scholarship among moroccan nursing students. *The Open Nursing Journal*, 16(1), 62-70. <https://doi.org/10.2174/18744346-v16-e2206270>
- Luís-Pascual, J. C. y Muros, B. (2018). La autocalificación como instrumento de aprendizaje en una asignatura universitaria inversa. *Estudios Pedagógicos*, 44(2), 79-91.
- Luque-Moreno, C., Moral-Munoz, J. A., Galan-Mercant, A., Gonzalez-Medina, G., Carmona-Barrientos, I., Ruiz-Molinero, C. y Perez-Cabezas, V. (2019). *Reduction of the grade of uncertainty of nursing and physiotherapy students in the development of the final project degree and master's thesis*. International Conference on Education and New Learning Technologies. <https://doi.org/10.21125/edulearn.2019.0962>
- Martín, P., Uriarte, J. D. y Ciaurri, J. C. (2008). El sistema de contrato como estrategia metodológica de aprendizaje autónomo de los estudiantes de las titulaciones de magisterio y educación social. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 305-320.
- Martínez-Mínguez, L., Moya, L., Nieva, C. y Cañabate, D. (2019). Percepciones de estudiantes y docentes: evaluación formativa en proyectos de aprendizaje tutorados. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1), 59-84. <https://doi.org/10.15366/RIEE2019.12.1.004>
- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. (2003). *Documento marco: La integración del sistema universitario Español en el espacio europeo de enseñanza superior*. Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
- Montes, I. V. (2021). El efecto de las clases de inglés virtuales en el desarrollo de la habilidad "speaking" durante la pandemia de coronavirus en los estudiantes de turismo y chefs de la Universidad Uniandes. *Revista Conrado*, 17(S1), 118-124.
- Pegalajar, M. C. (2020). Estrategias de trabajo autónomo en estudiantes universitarios noveles de educación. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(3), 29-45. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.3.002>
- Pérez, P. y Zayas, F. (2007). *Competencia en comunicación lingüística*. Alianza.
- Pompa, Y. C. y Pérez, I. A. (2015). La competencia comunicativa en la labor pedagógica. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(3), 160-167.
- Przesmycki, H. (2000). *La pedagogía del contrato. El contrato didáctico en la educación*. GRAO.
- Raigón, A. R. (2015). The impact of introducing foreign language requirements on the Spanish higher education system: The case of Córdoba University. *CercleS*, 5(1), 265-279. <https://doi.org/10.1515/cercles-2015-0013>
- Rezende, F. M., Fonseca, L. J., Nunes, V., Da Silva, G. y Antas, L. (2014). A student-centered approach for developing active learning: The construction of physical models as a teaching tool in medical physiology. *BMC Medical Education*, 14, 189-198. <https://doi.org/10.1186/1472-6920-14-189>
- Rivera, L. N. y Medina, J. L. (2017). Pensamiento reflexivo del estudiante de enfermería en su prácticum clínico. Investigación en Enfermería. *Imagen y Desarrollo*, 19(1), 17-30. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie19-1.pree>

- Rodríguez-Fuentes, G. y Machado, I. (2014). Implementación de la metodología del contrato de aprendizaje en la totalidad de una materia de fisioterapia: opinión de los alumnos. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 17(4), 213-219. <https://doi.org/10.4321/S2014-98322014000400007>
- Rodríguez, G., Ibarra, M. S. y Cubero, J. (2018). Competencias básicas relacionadas con la evaluación. Un estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios. *Educación XX1*, 21(1), 181-208. <https://doi.org/10.5944/educXX1.14457>
- Ruay, R., Ceballos, X., Herrera, S., Rodríguez, F. y Hernández, P. (2017). El contrato didáctico o de aprendizaje: Una estrategia de evaluación auténtica en la educación superior. *Boletín Virtual*, 6-7, 62-82.
- Sajadi, M., Fayazi, N., Fournier, A. y Abedi, A. R. (2017). The impact of the learning contract on self-directed learning and satisfaction in nursing students in a clinical setting. *Medical journal of the Islamic Republic of Iran*, 31, 72. <https://doi.org/10.14196/mjiri.31.72>
- Shinge, J. y Kotabagi, S. (2021). Attitude and motivation affects english language proficiency of engineering students: A preliminary survey through adapted attitude/motivation test battery. *Journal of Engineering Education Transformation*, 34, 477-488. <https://doi.org/10.16920/jeet/2021/v34i0/157198>
- Tejada, J. y Navío, A. (2019). Valoración de la adquisición de competencias profesionales en el prácticum a través del contrato de aprendizaje por parte de los alumnos: Caso del grado de pedagogía. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 12(2), 67-88. <https://doi.org/10.15366/riece2019.12.2.004>
- Tejada, J. y Navío, A. (2022). Utilidad del contrato de aprendizaje en el prácticum por competencias. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 26(3), 353-372. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i3.21322>
- Villalobos-López, J. A. (2022). Metodologías activas de aprendizaje y la ética educativa. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 13(2), 47-58. <https://doi.org/10.37843/rted.v13i2.316>

## Agradecimientos

Este estudio forma parte de una investigación financiada por la Universidad de Sevilla (Vicerrectorado de Ordenación Académica. Secretariado de Innovación Educativa, 2021/2022).

## Breve CV de los/as autores/as

### Rosario Gil-Galbán

Profesora Titular de la Universidad de Sevilla (Depto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en E.). Directora del Grupo Investigación Suroeste HUM-561 (Universidad de Sevilla). Participación como investigadora en proyectos nacionales de I+D+i y de administraciones públicas autonómicas. Directora en numerosos proyectos de investigación docente e innovación propios de la Universidad de Sevilla. Estancias de investigación en Universidades extranjeras, principalmente en Reino Unido, financiadas en convocatorias nacionales competitivas. Autora de más de 70 publicaciones: artículos indexados en revistas de impacto JCR y SJR, libros y capítulos de libro. Ha impartido ponencias y comunicaciones en Congresos, Seminarios nacionales e internacionales, y cursos de formación a titulados y profesionales. Líneas de investigación: metodologías innovadoras en educación superior, orientación profesional y género. Email: [rosagil@us.es](mailto:rosagil@us.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6628-3299>

**Inmaculada Martín-Espinosa**

Doctora en Educación por la Universidad de Sevilla (Depto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación). Miembro investigador del Grupo de Investigación Suroeste HUM-561 de la Universidad de Sevilla. Graduada en Educación Primaria con Mención en Lengua Extranjera Inglés. Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación (complementos de investigación). Autora de varios artículos indexados en revistas de impacto JCR y SJR cuyas líneas de investigación versan sobre el perfil del estudiante universitario para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera y la adquisición de competencias mediante metodologías activas e innovadoras en la educación superior. Email: [inmmaresp1@alum.us.es](mailto:inmmaresp1@alum.us.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5614-6891>

**Francisco Javier Gil-Galván**

Técnico de Gestión de Personal Docente en la Dirección de Área Territorial Capital, Comunidad de Madrid. Ha ocupado puestos de Profesor de Educación Primaria y de Formación Profesional de Grado Superior (Intervención Sociocomunitaria) en Técnico en Educación Infantil y en Promoción de Género. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, así como en Andalucía. Licenciado en Antropología Social y Cultural y Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid). Becas de investigación financiadas por el Ministerio Educación y Ciencia. Miembro investigador del Grupo de Investigación Suroeste HUM-561 (Universidad de Sevilla). Gestión Fondo Social Europeo de proyectos educativos y de formación en instituciones (Consejerías de Educación y de Empleo). Autor de artículos indexados en revistas de impacto JCR y SRJ, capítulos de libro, ponencias en congresos y seminarios. Líneas de investigación: metodologías innovadoras, género y políticas de igualdad, y emociones en colectivos vulnerables. Email: [fcojavgil@gmail.com](mailto:fcojavgil@gmail.com)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7487-1157>